Si algo ha caracterizado esta segunda administración de Donald Trump ha sido el unilateralismo, el irrespeto a las normas internacionales y a los acuerdos que comprometían a los Estados Unidos y el desconocimiento de la arquitectura institucional internacional en todas las materias, no solo las que regían el comercio internacional sino las que atañen a tratados internacionales en materia de clima, derechos humanos y derecho internacional humanitario. La amenaza primero y luego las decisiones que violan las normas del derecho internacional, ese es el modus operandi de Trump en este segundo mandato.

Trump aprovecha para ello la inexistencia de una oposición efectiva en los propios Estados Unidos donde un partido Demócrata preso de sus propias contradicciones internas y dominado por la defensa de las lógicas globalistas neoliberales le facilitan obrar de esta manera. Solo los movimientos sociales y sus movilizaciones que cuentan con el apoyo y la participación del ala de izquierda democrática en el partido Demócrata encabezada por el senador Bernie Sanders y la representante Alexandria Ocasio-Cortez han puesto cara a la destrucción de la arquitectura internacional y a la coalición oligárquica representada por Trump. El gobierno norteamericano busca el debilitamiento de los tratados internacionales y las instituciones que velan por su cumplimiento, por ello no acata las decisiones de la Organización de las Naciones Unidas, ONU, y retira a los Estados Unidos de otros organismos como de la Organización Mundial de la Salud, OMS, el desconocimiento de las decisiones y tratados de la Organización Mundial del Comercio, OMC, el retiro de los Acuerdos de París de lucha contra el calentamiento global, el endurecimiento del criminal bloqueo a Cuba y un largo etc.

Para ello cuenta Trump además con una Suprema Corte de Justicia ultraconservadora que favorece con sus fallos las decisiones abiertamente autoritarias, antidemocráticas y fascistas de muchas de las políticas y de las órdenes ejecutivas de Trump. El Congreso de los Estados Unidos dominado por mayorías del partido Republicano también le facilitan las cosas como la más reciente de ellas, la aprobación de su proyecto económico que profundiza el desmonte de políticas públicas sociales como el medicare que dejará sin salud a más de 12 millones de personas, el aumento del gasto militar, el aumento multimillonario destinado a la Agencia encargada de la persecución y deportación de los migrantes y una nueva rebaja a los

impuestos para beneficiar a los megárricos a costa de aumentar el ya abultado déficit fiscal de las finanzas públicas hacia el futuro.

El arma predilecta de Trump para doblegar a sus adversarios y a sus aliados es el de los aranceles aduaneros aplicados a las importaciones de los Estados Unidos. En esta materia China no se arredro y al final se ha llegado a un acuerdo negociado después de una tormentosa relación impulsada por la decisión china de no exportar tierras raras de las cuales depende la industria de la informática de los Estados Unidos, Trump al final tuvo que ceder. Después de una pausa este lunes 7 de julio Trump revivió sus amenazas de subir unilateralmente los aranceles que aplicaría según sus órdenes ejecutivas a partir del primero de agosto. Los siguientes en la lista fueron Corea del Sur y Japón a quienes impuso un arancel del 25% a sus exportaciones con destino a los Estados Unidos. Al mismo tiempo siguieron en la lista Malasia, Kazajistán, Myanmar y Laos a quienes impuso un arancel del 40%. Con ello espera poner a todos estos países de rodillas para renegociar en sus términos y condiciones.

El intento de uso de los aranceles a favor de los fascistas amigos de Trump: el caso de Brasil

Pero el incremento de los aranceles por parte de Trump ha dado ahora un nuevo giro. Su argumento que el aumento de los aranceles es para equilibrar las injustas relaciones comerciales, pues todo el mundo se aprovecha de los Estados Unidos, es un argumento mentiroso, y esto lo demuestra el anuncio de imponer un arancel del 50% a las exportaciones brasileras con destino a los Estados Unidos. Y es mentiroso porque la balanza comercial durante los últimos quince años ha sido a favor de los Estados Unidos que ha liquidado un superávit de 410.000 millones de dólares. Se cae la hoja de parra de las llamadas por Trump injustas relaciones comerciales. Es el uso descarado de los aranceles con fines políticos, en este caso para poner de rodillas al gobierno de Luis Inacio Lula da Silva y a los Tribunales de Justicia que han llevado a juicio a Jair Bolsonaro por el intento de golpe de Estado en contra del propio presidente brasilero en enero de 2023 cuando apenas llevaba siete días de posesionado.

“La forma en que Brasil ha tratado al expresidente Bolsonaro, un líder muy respetado durante su mandato, incluso por parte de Estados Unidos, es una vergüenza internacional”, dice Trump en la carta, que dirigió a Lula da Silva y publicó en su red social, Truth. “Este juicio no debería estar en marcha. ¡Es una caza de brujas que debe terminar INMEDIATAMANTE! El intento de Trump de inmiscuirse en las decisiones judiciales de un país extranjero no tiene precedentes. Es la forma dictatorial de un emperador. Solo que el emperador tiene serios problemas pues su hegemonía mundial esta en crisis y creo que en el caso de Brasil no solo es por el proceso penal que la justicia brasilera adelanta contra Jair Bolsonaro que deberá promulgar su sentencia en el mes de septiembre próximo sino por ser Brasil uno de los motores de los BRICS y recientemente haber sido la sede de su cumbre realizada en Río de Janeiro los días 6 y 7 de julio. Es el intento de Trump de perpetuar el dominio norteamericano como hegemón solitario a quien según él deben someterse todos los países del mundo. Pero esta no es la realidad. En la vida real hoy el mundo vive ya en la multipolaridad que el hegemón norteamericano se niega a reconocer y trata de mantenerse por la fuerza, por el unilateralismo.

Brasil más que ningún otro país de América Latina tiene condiciones para resistir la andanada trumpiana. Sus exportaciones a los Estados Unidos solo representan el 11% del total de sus exportaciones y su balanza comercial con Estados Unidos es deficitaria, como ya se mencionó, de tal suerte que tiene las condiciones para no dejarse intimidar. El problema es más de orden interno pues el bolsonarismo sigue teniendo un alto nivel de aceptación en la sociedad brasilera, habrá que ver cómo reacciona esa opinión pública a una injerencia tan descarada y prepotente. Brasil debe resistir y para ello debe contar con el resto de América Latina. ¡Fuerza Brasil!

Pedro Santana Rodríguez, Director Revista Sur

Foto tomada de: France 24

En este momento se avanza en el acuerdo político del Pacto Histórico para participar del proceso electoral del año 2026, esta es una de las discusiones políticas más importantes del

país, dado que el Pacto avanza en el sentido de anticipar en su conformación como partido unitario, la reforma política, que pereció en el Congreso de la República. Las mayorías del Pacto Histórico concuerdan en ir a una consulta popular abierta el 26 de octubre, conforme al calendario electoral de la Registraduría y el Consejo Nacional Electoral. Esta consulta tendría dos objetivos: elegir por votación abierta el candidato o candidata presidencial del Pacto, que deberá presentarse a una nueva consulta en marzo con los precandidatos del frente amplio, esto es, los sectores políticos y sociales que hacen parte de la coalición de gobierno del presidente Gustavo Petro. El segundo objetivo es la organización de la lista cerrada para Senado y Cámaras que se organizaría por resultado de la votación de manera descendente y de manera paritaria, esto garantizaría que la mitad de la participación del Pacto en la Corporación congresional sean mujeres. Sin duda alguna esto es un avance fundamental para construir una democracia paritaria.

El sentido del acuerdo supera un escollo, que es la crítica de las bases del pacto histórico por lo que se ha denominado el bolígrafo, es decir, el hecho de que se defina el orden de la lista por acuerdo político y no por votación popular. Esta situación queda superada con el contenido del acuerdo. Es de anotar que las listas cerradas en las democracias son importantes porque obligan al trabajo en equipo de los partidos, a la unidad programática y de acción en la competencia electoral, además de garantizar la paridad en el resultado electoral. Lo que se supera es que estas serán organizadas por el voto popular en la consulta del 26 de octubre.

En un momento surgió una propuesta que consistía que quienes se lanzaran de precandidatos presidenciales y no ganaran la consulta presidencial, podrían quedar en la lista cerrada, el argumento en contra de esta propuesta es que esto desvirtuaría la sana competencia para definir la lista cerrada al Senado, si se genera un incentivo de ese orden, todas las personas se lanzarían a la presidencia para lograr entrar de manera automática en los primeros lugares de la lista cerrada al Senado, el incentivo resulta perverso porque lo que crea es un nuevo mecanismo para acceder al Senado, con una competencia desigual entre los que se lanzan a la presidencia para lograr senado, consumiendo recursos políticos, financieros y mediáticos de la consulta presidencial, para aterrizar en el Senado. Si se abriera

ese mecanismo, este debilitaría tanto la consulta presidencial como la del Senado.

Con el objetivo de no perder para la participación congresional a un liderazgo valioso de la consulta presidencial, se propuso que el segundo de dicha consulta participe en la lista al Senado, sea como cabeza de lista, de segundo o tercero de acuerdo al género, de esta manera se contaría para empujar la lista al Senado con una persona que logró movilizar la segunda votación de la consulta presidencial, esto ayudaría a empujar la lista al Senado en los comicios de marzo. De igual manera se estableció que entre el segundo de la consulta presidencial, la mujer y el hombre más votado, por un acuerdo político se escogería la cabeza de la lista. Esto implica que la cabeza de lista tenga suficiente reconocimiento político para jalonar la lista al Senado, y obligatoriamente la decisión de la cabeza pasa por la decisión del voto popular. Nadie por encima de la democracia y la decisión popular es el mensaje central del acuerdo.

En cuanto a la Cámara de Representantes se ha conversado que de igual manera en los departamentos en donde el pacto tenga más del 15% de los votos, se organizaran listas cerradas paritarias de acuerdo a los resultados de la consulta popular, en donde sea menor del 15% se organizarían coaliciones con partidos y movimientos que tengan afinidad política y programática con el pacto histórico, y se acordaría entre el nivel nacional y departamental si se enfrenta la competencia electoral con voto preferente o lista cerrada.

De igual manera, se ha conversado que deben existir unos comités de garantías electorales, uno nacional y otros regionales, que hagan una evaluación pública, trasparente, de las hojas de vida que se presenten para participar de la consulta. Con unos criterios en donde quienes participen deben ser personas probas, que se comprometan con el programa del proyecto político del cambio de Colombia. Además, se hará una campaña de afiliación masiva al Partido que en un momento posterior tendrá un Congreso fundacional para la definición de sus estatutos. Dado que es un proceso de transición de una coalición de partidos hacia un partido movimiento, lo que rige para el proceso electoral del 2026 es el acuerdo político que está en discusión y que se presentará en una convención citada para el próximo 19 de julio.

Si se mantiene este acuerdo logrado hasta ahora con las mayorías del Pacto Histórico, tengo toda la disposición de presentar mi nombre para la consulta presidencial. Me parece positivo el sentido del acuerdo porque la democracia y la búsqueda del voto popular va a fortalecer el crecimiento del partido, y este a mi juicio es el instrumento para continuar el cambio en Colombia. Si el Pacto Histórico surte un proceso democrático y participativo para elegir sus representantes a la competencia electoral, el proceso en sí mismo constituye un cambio de la política en Colombia. La política en Colombia ha estado signada no por Partidos fuertes y serios, con programas claros construidos con la ciudadanía. Lo que ha habido son empresas electorales, que operan bajo el clientelismo, el bolígrafo y los conciliábulos. Ese no puede ser la naturaleza del Partido que pretende continuar con el cambio de Colombia. Debemos tener una coherencia entre el pensar y el hacer, someternos todos y todas al voto ciudadano para ostentar un cargo de representación popular. Nadie puede estar por encima de la decisión popular y la democracia.

Carolina Corcho Mejía, Exministra de salud, médica psiquiatra

Foto tomada de: Gener Usuga – X

Luego de los azarosos avances en la agenda principal del gobierno nacional, los de las reformas laboral y pensional; azarosos por su trámite, pero significativos por sus resultados; el orden político entró en otra zona de turbulencias, un efecto bajo las pautas que traza el “gobierno del cambio” sin pausa, pero a veces sin plan, catálogo de decisiones y orientaciones, que adelanta efectivamente con hechos, aunque así mismo con simbolismos a granel y discursos en tropel.

Esta vez, le ha correspondido el turno al manejo de dos campos, aparentemente divorciados, según la ilusión óptica de los teóricos “realistas”, pero en realidad, con vínculos intrincados, los campos de la política interna y de la política exterior, inmersos por cierto en un condicionamiento mutuo, fenómeno éste, destacado en las tesis de los pensadores neo-realistas y particularmente en las de los interdependentistas.

Los líos internos

Un punto de la agenda no-escrita, esa especie de agenda-fantasma, siempre paralela a la oficial, aunque con frecuencia suficientemente explicitada y reiterada, corresponde a ese capítulo del golpe de Estado, agitado defensivamente por el presidente Petro, como si se tratara en efecto de una peligrosa sombra que lo acechara, amenaza inminente contra la democracia colombiana, por él representada.

Suele ser una denuncia que, si va asociada con algunos indicios y antecedentes, por mucho que sean indirectos y desdibujados, configura estratégicamente la búsqueda de re-legitimación; así mismo, una revalorización de lealtades políticas y morales, por la vía de una oposición al presunto azote anti-democrático.

Durante no pocos meses, Gustavo Petro insistió en el hecho de que se cernía un "golpe-blando", para defenestrarlo, tal como sucedió en Brasil con Dilma Rousseff o con Fernando Lugo en Paraguay, todo ello por la equívoca razón de que el Consejo Nacional Electoral lo investigaba por supuestas violaciones a los topes de financiación electoral en su campaña, indagación que avaló el Consejo de Estado, pero después desautorizó inapelablemente la Corte Constitucional, entidad que ordenó simultáneamente el envío del proceso a la Comisión de Acusaciones de la Cámara, el verdadero juez instructor del presidente de la República, una decisión judicial que cortó de raíz cualquier riesgo de "destitución" presidencial, la que tampoco era viable directamente por ese camino.

Pero de súbito apareció la reanudación del peligro, bajo la conexión de un hilo oscuro e incierto; y a través del protagonismo de un personaje, como Álvaro Leyva, exministro del actual gobierno, que primero quiso inventar teorías que despertaran la tentación de Petro para repetir mandato (puros amores y lealtades de cortesano) y, después, se dedicó a urdir tramas para acortarle su período; es decir, para echarlo a las malas, sin darle oportunidad de terminar su período constitucional, (puras artimañas de intrigante de folletín).

Tras haber trasegado durante años por los tortuosos ires y venires de una paz negociada, con

una fe inquebrantable que parecía de converso sincero; siempre tratando eso sí de ganarse la confianza esquiva de las guerrillas, para construir su nicho propio en los procesos; después de toda esa larga perseverancia en objetivos loables, pasó repentinamente a convertirse en conspirador de club, oficio en el que fue grabado en un restaurante, mientras convencía a un interlocutor desconocido con la idea de que había que "tumbar" al presidente, *ala*, un tipo poco conveniente para la sociedad, así de sencillo. Presumiblemente el intrigante tuvo que haberse sentido abandonado a su suerte, una vez sancionado por la Procuraduría, debido al asunto de los pasaportes, ciertamente una obsesión del presidente.

Obviamente, el episodio, por rocambolesco que fuera, podía conectarse en la superficie con otras circunstancias que le servían de contexto; o sea, con los mensajes o con las visitas obsecuentes de distintos políticos, hombres y mujeres, de la oposición, viajeros que se desplazaban a los Estados Unidos para visitar a congresistas de La Florida, muy próximos de Marco Rubio, secretario de Estado. Y que rogaban con afán por reuniones en las que pudiesen expresar que Petro no los representaba a ellos, tampoco a la mayoría del pueblo colombiano, por más que fuera el presidente de la nación, una afirmación insidiosa de sesgo inconstitucional.

En otras palabras: Leyva quería derrocar al presidente, mientras que los políticos de oposición, los más conservadores y refractarios a cualquier cambio social, pretendían llenar de animosidad a los representantes, amigos del poderoso Rubio, en el sentido de que el jefe de Estado colombiano no era su presidente; lo desconocían ante centros de poder extranjero, como si ejercitaran un golpe ilusorio y subliminal.

La ocasión estaba servida para que el presidente Petro retomara sus denuncias contra el golpe de Estado, pero sin que hubiese "ruido de sables" internos, ni operaciones encubiertas en EEUU, ningún *complot* comprobable factualmente.

Las interferencias en el frente exterior

Nada impidió sin embargo que Gustavo Petro cediera a la tentación del micrófono, el discurso

y la presencia entusiasta de la masa, una ecuación de resultados imprevisibles; en particular, si con ella se incide en la política internacional, un terreno en el que concurren actores nada confiables, a veces hostiles, por más aliados que hayan sido; y que además están en control de recursos muy superiores, con los que pueden causar daño, incluso como una forma de mostrar simplemente esa superioridad; es una lógica de potencia, propia del orden mundial, pero ahora revivida con especial crudeza.

Conocedor de los audios de Álvaro Leyva, el presidente Petro aprovechó una manifestación pública en Cali para regresar sobre el tema, muy del gusto de sus bases, el del golpe de Estado, esta vez con el picante sugerente de que contaba con datos e informaciones secretas.

Solo que inmediatamente soltó dos imprudencias, ingredientes del plato fuerte: tomó como fuente a un "presidente vecino", seguramente el venezolano Nicolás Maduro, un personaje carente de toda credibilidad; y, en segundo lugar, mencionó con nombre propio a Marco Rubio, como si estuviera de alguna manera envuelto en la supuesta maniobra golpista.

Con todo lo cual, metió de golpe las querellas internas en el campo de las relaciones internacionales. Y lo hizo desde la representación del poder presidencial, como quien no quiere la cosa. Sobre todo, en las relaciones bilaterales con la potencia hemisférica, en la era Trump 2.0 por más señas; mejor dicho, en la era del MAGA ("hacer otra vez grande a los Estados Unidos"), en la que la Administración Trump quiere utilizar cualquier oportunidad para demostraciones de fuerza y de preeminencia mundial, aún sin respetar a sus aliados.

En otro momento, una cuasi-inquisitoria de esta naturaleza en plaza pública, formulada al calor de los aplausos, hubiese sido recibida con apenas una mueca de reprobación benevolente, pues a cierta tolerancia obligaba la calidad de aliado cercano. Pero la tendencia predominante (aunque nunca lo ha sido del todo) ya no es la del *softpower*, esa línea de la que hablara el recién fallecido Joseph Nye; esto es, el poder de la seducción y la persuasión; por el contrario, la inclinación predominante es la del *hardpower*, el del chantaje y la amenaza; eso sí, que ojalá sean verosímiles, lo que se transmite en el tono y el sentido del

poderoso, para que la comunicación sea bien entendida.

Es un cambio que pasa por la reconsideración de las alianzas, la que hace la actual Administración en EU; pasa por tomar distancia frente a los tradicionales aliados, a fin de ganar un mayor margen de presión y de beneficios para la super-potencia occidental: “son ellos los que nos necesitan, no nosotros a ellos”, ha dicho Donald Trump, en un tono de “realismo”, no exento de jactancia.

Es curioso, pero es así: para ganar mayores ventajas globales frente a su competidor estratégico -China-, Trump quiere tomar distancia frente a sus aliados, no acercarlos especialmente, incluso los más fieles; se propone presionarlos y recomponer las alianzas.

En medio de esa paradoja, hay que saber ubicarse, dotado de una política internacional moderada y eficaz, no por ello débil; y sin dejar de animarla con base en la dignidad. Sobre todo, sin permitir que las disputas políticas intestinas, las que se sostienen con una oposición derechista, desabrida e inconsistente que quizá entiende al revés la soberanía nacional, perturben la política internacional; hay que impedirlo, de modo que tales querellas no sirvan de pretexto para el impulso del *hardpower*, aupado a veces por los republicanos de La Florida.

¿Ventana de oportunidad?

La habilidad con la que el gobierno colombiano reoriente dicha política internacional, sabiendo prescindir de la retórica confrontacionista, servirá como una caja de herramientas para resolver positivamente los impases diplomáticos, como el surgido hace unos días, originado por el retiro de John McNamara, el jefe encargado de la embajada de los Estados Unidos en Bogotá, un llamado a consultas ordenado por el Departamento de Estado. Ha sido un insuceso diplomático, un alto en el camino, que pudo transformarse en un umbral para la degradación de unas relaciones, las mismas que mantienen históricamente los dos países con doctrina de por medio, desde los tiempos remotos de Marco Fidel Suarez, aquellos de la República de los Letrados. O pudiera ser una coyuntura que, por el contrario, sirviera para

abrir la siempre mencionada *ventana de oportunidad*, esa que se abre esperanzadoramente para una diplomacia seria, de coexistencia, de respeto mutuo y provecho común.

Finalmente, el gobierno, a través de Daniel García Peña, embajador en Washington, ha hecho una rectificación clara, en el sentido de que Marco Rubio no ha estado inmiscuido en ninguna intentona golpista, tampoco los congresistas ; con lo cual, queda por lo pronto superada la dificultad en las relaciones con EEUU, solución que revalida el papel de la diplomacia y abre un margen para la cooperación, en tiempos, claro está, complicados para esta última; una cooperación que el Estado colombiano quisiera afianzar, mediante una alianza, provista de una agenda para la lucha contra el crimen organizado, posible punto de atracción para la super-potencia.

Ricardo García Duarte

Foto tomada de: France 24

En los últimos años, diversos sectores han descrito el ordenamiento jurídico en salud como “un cementerio de leyes”, aludiendo a la supuesta proliferación de normas sin aplicación o con escasa vigencia. Sin embargo, esta afirmación simplifica e incluso distorsiona la realidad. No estamos ante un escenario de leyes inoperantes, sino frente a una arquitectura normativa deliberadamente diseñada y ajustada por décadas. Desde la expedición de la Ley 100 1993, el marco legal en salud ha sido cuidadosamente reconfigurado para transformar los derechos sociales en oportunidad de negocio. Lejos de ser un cúmulo de leyes muertas, es un entramado jurídico vivo que opera con eficacia en función de intereses privados, consolidando un modelo que mercantiliza la salud en lugar de garantizar el derecho fundamental.

Uno de los mecanismos más elocuentes de esta reconfiguración normativa ha sido la flexibilización sistemática de los requisitos que deben cumplir las EPS, especialmente en lo relacionado con su capacidad financiera, el cumplimiento de estándares contables y la constitución de reservas técnicas sólidas. Aunque estas exigencias estaban orientadas a

garantizar la solvencia y la sostenibilidad de las entidades responsables del aseguramiento en salud, fueron modificadas una y otra vez para facilitar la continuidad de las EPS, incluso en condiciones de inviabilidad.

Un claro ejemplo de este trato privilegiado se encuentra en el desarrollo normativo posterior a la ley 1438 de 2011, cuyo artículo 13 ordenó al Gobierno establecer requisitos financieros más estricto para las EPS. Sin embargo, su aplicación fue sistemáticamente postergada. El Decreto 2702 de 2014 otorgó plazos de hasta siete años para que las EPS ajustaran su patrimonio adecuado y sus reservas técnicas. Así continuaron operando sin cumplir con los estándares establecidos, amparadas en la simple presentación de planes de ajuste, que en la práctica sustituyeron el cumplimiento real por promesas sin verificación ni consecuencias.

La Resolución 1341 de 2021 distorsionó el concepto de solvencia al permitir que las EPS reportaran como reservas técnicas valores sin respaldo financiero real, como los “excesos de costos en presupuestos máximos”. Esta práctica va en contra de principios contables básicos, porque permite mostrar una solidez financiera que no existe, maquillando la situación real de las EPS y perpetuar su operación, incluso en condiciones de insolvencia.

En paralelo, se consolidó un régimen laboral profundamente injusto y regresivo para los trabajadores de la salud. La legislación laboral fue paulatinamente ajustada para permitir la tercerización, la contratación civil y la figura de los contratos por prestación de servicios para funciones claramente misionales y permanentes. Esta situación, generalizada y tolerada desde el Estado, ha precarizado y vulnerando los derechos laborales y fomentado un modelo institucional que encubre la relación laboral bajo figuras contractuales ajenas al principio de realidad.

En muchos casos, las entidades contratan a través de falsos sindicatos, organizaciones que simulan representar a los trabajadores, pero que en realidad funcionan como intermediarios que obtienen grandes ganancias descontando parte del salario al personal contratado, perpetuando así un modelo de explotación laboral disfrazado de legalidad.

Los hospitales públicos, por su parte, también fueron objeto de una transformación estructural. Su misión esencial, garantizar el acceso a los servicios de salud como derecho fundamental, fue desdibujada en nombre de la autosostenibilidad financiera. A través de las Empresas Sociales del Estado (ESE), se introdujo una lógica normativa empresarial en la operación hospitalaria, desligando su funcionamiento del deber de responder por el interés general. La fragmentación de los servicios, la competencia entre instituciones públicas por contratos y la priorización del equilibrio contable sobre los resultados en salud muestran la desnaturalización institucional profundamente lesiva para la población.

No es casual que muchas de las leyes y decretos que protegían esta función pública hayan sido derogadas, mientras que se han creado nuevas normas que flexibilizan los controles, debilitan la inspección y vigilancia y refuerzan el poder de negociación de los agentes financieros del sistema. Se trata de una arquitectura normativa coherente, que ha adaptado el Estado a las necesidades de quienes se lucran con el “aseguramiento”, en lugar de garantizar el derecho a la salud.

Un ejemplo paradigmático de esta distorsión es el Registro Único Nacional del Talento Humano en Salud (ReTHUS), que inicialmente se pensó como una herramienta publica para garantizar la transparencia y la calidad profesional. Sin embargo, fue convertido en un mecanismo operado por intermediarios sin justificación técnica, que impone barrera, costos y tramites innecesarios a los profesionales de la salud, generando ingresos sin valor agregado alguno para el sistema.

Así que no se trata de un “cementerio de leyes”, como han querido hacer ver quienes defienden la intermediación financiera, disfrazando de caos normativo lo que en realidad ha sido un proceso deliberado de diseño institucional para favorecer intereses particulares. No es una acumulación desordenada de normas, sino un sistema cuidadosamente articulado para blindar la rentabilidad del negocio de la salud.

Tampoco es cierto que las leyes fundamentales hayan surgido de acuerdos técnicos neutrales. Muchas de ellas se construyeron bajo la presión de sectores privados con fuerte

capacidad de lobby, que han logrado imponer su visión mercantil del sistema. Lejos de proteger los principios del derecho a la salud, estas normas han sido utilizadas para consolidar la subordinación del sistema sanitario al modelo financiero.

Lo que se ha vivido en Colombia en los últimos 30 años es una transformación regresiva del sistema de salud: una colonización legal del espacio público por actores privados, avalada por el Estado a través de una normatividad acomodada, diseñada para garantizar estabilidad jurídica a los negocios construidos sobre derechos vulnerados.

Por eso, la discusión sobre la reforma estructural del sistema de salud no puede reducirse a una disputa técnica o fiscal. Es una discusión política y ética sobre el tipo de sociedad que queremos construir. No se trata de ajustar algunos indicadores o mejorar la gestión administrativa. Se trata de recuperar el sentido de lo público del sistema, desprivatizar la lógica de los derechos y desmontar un modelo jurídico que, lejos de ser un cementerio, ha sido un laboratorio normativo para poner el interés privado por encima del bienestar colectivo.

Ana María Soleibe, Presidenta de la Federación Médica Colombiana

Foto tomada de: Gobernación del Magdalena

El imponente Macizo Colombiano, nacido geográficamente en nuestro departamento del Cauca, fábrica de agua para el país habitable e industrial, está hoy herido; la llegada de un autodenominado frente “Andrés Patiño” a disputar la presencia territorial que por décadas ha mantenido el frente Manuel Vásquez Castaño del Ejército de Liberación Nacional, inició con el trágico saldo de la muerte de dos jóvenes en la Carbonera corregimiento del municipio de Bolívar.

He caminado esas tierras con Marco Lozada, Severiano (QEPD) y con Humberto Araque, entrando por Guayabillas, tejiendo sueños de vida digna desde el proceso organizativo y cultural de la región. Testigos somos de los incumplimientos de gobiernos que firmaron acuerdos de carretera en el 87, 91, 96 y 99 del siglo pasado, tales como la apertura de la vía

Santa Rosa, Descanse hasta San Juan de Villalobos, en la media Bota Caucana, así como la pavimentación del anillo vial del Macizo.

Centrados en generar identidad y pertenencia, desde el hoy acosado militarmente espacio de paz y convivencia en nuestra amada Lerma, corregimiento de Bolívar, fuimos construyendo una visibilización que unía geografía con dinámica organizativa social, condensada en el Comité de Integración del Macizo Colombiano (CIMA). Somos entonces -y es lo que quiero comunicar desde esta columna- más que presencia de grupos armados. La ternura de Teodolinda y el contenido de la música de las agrupaciones “Los Fantasmas del Cerro” y “Los Alegres de mi Pueblo”, con Miguel Ortiz a la cabeza, así lo evidencian.

Escuchar el traquetear de los fusiles, ver los vídeos de sus calles solitarias, duele en el alma. Allí donde la zampoña, los tambores y la flauta traversa alimentaban el espíritu, hoy el aterrador sonido de las balas y el temor son lo que impera.

No me interesa hablar de los armados. Mi corazón dolido quiere hablar a través del profesor y líder Fredy Muñoz, de la gente buena que son los habitantes del corregimiento Llacuanas del municipio de Almaguer, de su cotidianidad que hoy se debate entre la búsqueda del sustento diario y el temor. ¿Somos acaso culpables como comunidad, de la presencia de actores perturbadores del orden público? ¿Quieren convertir nuestro digno y rebelde Macizo en otro Catatumbo por efecto de las peleas entre fuerza s irregulares?

De los frentes guerrilleros hablará y los condenará la historia, de sus acciones y la degradación de la guerra también. A mí me interesa que el país y la región sepan que las y los maciceños no somos cifras ni estadísticas; tenemos alma, sueños, proyectos de vida como territorio. Sueños y proyectos de vida que muchas veces sus balas apagan.

Walter Aldana

Foto tomada de: Periódico El Campesino